



PLAN DE ACCIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CGE

ENTIDAD:	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	FECHA GENERACIÓN:	2024-06-06
INFORME:	DNA2-0096-2022	USUARIO:	CARRANZA ROMO MONICA PATRICIA
ALCANCE:	a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, y pago de los procesos de contratación bajo la modalidad de subasta Inversa electrónica; su registro, uso, consumo y destino en el Instituto Geofísico		
PERIODO EXAMINADO:	DESDE: 2017-01-01 HASTA: 2022-06-30		

RECOMENDACIÓN	CARGO RESPONSABLE	EJECUTORES CON DISPOSICIÓN				
		EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN
2. Dispondrá, supervisará y verificará que los responsables de Compras Públicas, y los Administradores del Contrato, suban toda la información relevante de los procesos de contratación al portal de compras públicas, lo que permitirá transparentar las operaciones efectuadas y actualizar el estado de los procesos en el portal.	A la Responsable del Instituto Geofísico	Rectora	Disponer el cumplimiento de la recomendación 2.	2023-01-16	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2023-0033-M
		Coordinadora Administrativa Financiera (E)	Disponer a los administradores de contratos procedan a cargar la información relevante en el portal del SERCOP, acción reportada al rectorado con memorando Nro. EPN-IG-EPN-AF-2023-0044-M, de 27 de marzo de 2023	2023-01-13	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-IG-EPN-AF-2023-0010-M
		Coordinadora Administrativa Financiera (E)	Disponer al Administrador 2 el cumplimiento de esta recomendación, acción reportada al rectorado con memorando Nro. EPN-IG-EPN-AF-2023-0044-M, de 27 de marzo de 2023	2023-01-17	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-IG-EPN-AF-2023-0013-M
		Coordinadora Administrativa Financiera (E)	Informar a la Rectora sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de esta recomendación	2023-12-05	2023-12-05	Memorando Nro. EPN-IG-EPN-AF-2023-0013-M, y check list
		Director del Instituto Geofísico	Mediante memorando Nro. EPN-IG-EPN-2024-0204-M de 02 de mayo de 2024 el	2024-05-02	2024-05-02	memorando Nro. EPN-IG-EPN-2024-0204-M de 02 de mayo de 2024 y anexo

			M.Sc. Wilson Leonel Enríquez López DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOFÍSICO, SUBROGANTE, remite el Memorando Nro. EPN-IG-EPN-AF-2023-0010-M, suscrito por la Ing. Mayra Elizabeth Vaca Pérez, MBA, COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E), en el que solicita a los administradores de contrato que procedan a cargar en el portal del SERCOP la información relevante de los procesos de compras públicas.			
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

<p>3. Dispondrá y supervisará que los profesionales afines al objeto de la contratación, Jefes del Área Técnica y de Sistemas, responsables de elaborar y aprobar las especificaciones técnicas y términos de referencia, incluyan todos los parámetros relacionados con la experiencia general y específica; y, que el cálculo de los montos mínimos se realice acorde con lo señalado en la normativa vigente establecida por el SERCOP, previo a su autorización, a fin de adjudicar a oferentes que cumplan con los requerimientos específicos solicitados por la entidad.</p>	<p>Al Director del Instituto Geofísico</p>					
		EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN
		Rectora	Solicitar que con el fin que se aplique de manera inmediata las acciones que permitan cumplir con las recomendaciones expuestas en el informe.	2023-01-16	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2023-0034-M, de 16 de enero de 2023.
		Director del Instituto Geofísico	Disponer a los Jefes de Área, que los responsables de elaborar las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencias incluyan todos los parámetros relacionados con la experiencia general y específica y que el cálculo de los montos mínimos se realice acorde con lo señalado en la normativa vigente, previo a mi autorización a fin de adjudicar a oferentes que cumplan con los requerimientos específicos solicitados por la entidad, acción reportada con memorando Nro. EPN-IG-EPN-2023-0094-M, de 29 de marzo de 2023.	2023-03-23	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-IG-EPN-2023-0090-M, de 23 de marzo de 2023.
Director del Instituto Geofísico	Mediante memorando Nro. EPN-IG-EPN-2024-0204-M de 02 de mayo de 2024 el	2024-05-02	2024-05-02	memorando Nro. EPN-IG-EPN-2024-0204-M de 02 de mayo de 2024 y anexos		

			<p>M.Sc. Wilson Leonel Enríquez López DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOFÍSICO, SUBROGANTE, remite el oficio 02816 de 11 de junio de 2023 de la Procuraduría General del Estado y Memorando Nro. EPN-DAJ-2023-0570-M de 202 de julio de 2023, en el que se indica: "Sobre la base de lo expuesto, y de conformidad con lo previsto en el artículo 235 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado, al existir un pronunciamiento por parte del Procurador General del Estado respecto a la consulta realizada, este será de cumplimiento obligatorio para toda la Administración Pública. Por consiguiente, el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, deberá aplicar en los procedimientos de subasta inversa electrónica, las reglas contenidas en el numeral 7 del artículo 130 del RGLOSNC, observando que los parámetros de calificación se sujeten al</p>			
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

<p>4. Conformará las comisiones técnicas para el servicio de transmisión satelital, a quienes dispondrá que al momento de calificar las ofertas, analicen y evalúen el cumplimiento de todos los parámetros establecidos en los Términos de Referencia y en los Pliegos, para lo cual adjuntarán una lista de verificación con firmas de responsabilidad, que será confirmada por el Responsable de Compras Públicas, previo a la Resolución de adjudicación, a fin de garantizar el cumplimiento de todos los requisitos solicitados a los oferentes habilitados para la puja y posterior adjudicación.</p>	<p>Al Director del Instituto Geofísico</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="958 1165 1240 1257">EJECUTOR</th> <th data-bbox="1240 1165 1536 1257">ACCIÓN - ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="1536 1165 1688 1257">F. INICIO SUGERIDA</th> <th data-bbox="1688 1165 1841 1257">F. FINAL SUGERIDA</th> <th data-bbox="1841 1165 2190 1257">MEDIO VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="958 1257 1240 1406">Rectora</td> <td data-bbox="1240 1257 1536 1406">Disponer que se aplique de manera inmediata las acciones que permitan el cumplimiento de la presente recomendación</td> <td data-bbox="1536 1257 1688 1406">2023-01-16</td> <td data-bbox="1688 1257 1841 1406">2023-12-31</td> <td data-bbox="1841 1257 2190 1406">Memorando Nro. EPN-R-2023-0034-M, de 16 de enero de 2023</td> </tr> <tr> <td data-bbox="958 1406 1240 1498">Director del Instituto Geofísico</td> <td data-bbox="1240 1406 1536 1498">Informar a la Rectora sobre esta recomendación.</td> <td data-bbox="1536 1406 1688 1498">2023-03-29</td> <td data-bbox="1688 1406 1841 1498">2023-03-29</td> <td data-bbox="1841 1406 2190 1498">Memorando EPN-IG-EPN-2023-0094-M, de 29 de marzo de 2023</td> </tr> <tr> <td data-bbox="958 1498 1240 1564">Director del Instituto</td> <td data-bbox="1240 1498 1536 1564">Mediante memorando Nro.</td> <td data-bbox="1536 1498 1688 1564">2024-05-02</td> <td data-bbox="1688 1498 1841 1564">2024-05-02</td> <td data-bbox="1841 1498 2190 1564">memorando Nro. EPN-IG-EPN-</td> </tr> </tbody> </table>	EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN	Rectora	Disponer que se aplique de manera inmediata las acciones que permitan el cumplimiento de la presente recomendación	2023-01-16	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2023-0034-M, de 16 de enero de 2023	Director del Instituto Geofísico	Informar a la Rectora sobre esta recomendación.	2023-03-29	2023-03-29	Memorando EPN-IG-EPN-2023-0094-M, de 29 de marzo de 2023	Director del Instituto	Mediante memorando Nro.	2024-05-02	2024-05-02	memorando Nro. EPN-IG-EPN-				
EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN																						
Rectora	Disponer que se aplique de manera inmediata las acciones que permitan el cumplimiento de la presente recomendación	2023-01-16	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2023-0034-M, de 16 de enero de 2023																						
Director del Instituto Geofísico	Informar a la Rectora sobre esta recomendación.	2023-03-29	2023-03-29	Memorando EPN-IG-EPN-2023-0094-M, de 29 de marzo de 2023																						
Director del Instituto	Mediante memorando Nro.	2024-05-02	2024-05-02	memorando Nro. EPN-IG-EPN-																						

		Geofísico	EPN-IG-EPN-2024-0204-M de 02 de mayo de 2024 el M.Sc. Wilson Leonel Enríquez López DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOFÍSICO, SUBROGANTE, remite el Memorando Nro. EPN-IG-EPN-2024-0196-M en el cual se dispone: "continúe con la elaboración de la documentación que permita iniciar la contratación de servicio satelital para transferencia de datos en banda C y la provisión de internet portátil y fijo para el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional"			2024-0204-M de 02 de mayo de 2024
--	--	-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	-----------------------------------

5. Dispondrá y supervisará que los Administradores de los Contratos y Técnicos designados en los procesos por servicios de transmisión satelital, que previo a la recepción de los servicios validen y contrasten la información proveniente de los proveedores, a fin de respaldar el cumplimiento de la disponibilidad establecida en Pliegos, Contratos y Términos de Referencia; y, adjuntarán esta documentación a las actas de recepción; de existir incumplimientos, informarán a la máxima autoridad para la toma de acciones correctivas orientadas a garantizar que, la información volcánica y sísmica de los sitios de monitoreo llegue en tiempo real al centro de datos del Geofísico, con la confiabilidad y seguridad esperada, en cumplimiento de los objetivos institucionales.	Al Director del Instituto Geofísico	EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN
		Rectora	Disponer la aplicación inmediata de la presente recomendación	2023-01-16	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2023-0034-M
		Director del Instituto Geofísico	Informar a la Rectora sobre esta recomendación.	2023-03-29	2023-03-29	Memorando Nro. EPN-IG-EPN-2023-0094-M, de 29 de marzo de 2023.
		Director del Instituto Geofísico	Mediante memorando Nro. EPN-IG-EPN-2024-0204-M de 02 de mayo de 2024 el M.Sc. Wilson Leonel Enríquez López DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOFÍSICO, SUBROGANTE, remite una lista de asistentes a una charla de contratación pública.	2024-05-02	2024-05-02	memorando Nro. EPN-IG-EPN-2024-0204-M de 02 de mayo de 2024 y anexos

6. Dispondrá al Director del Instituto Geofísico, la implementación de instrumentos administrativos a fin de establecer controles internos relacionados con los servicios de transmisión satelital y los sistemas de alimentación de energía, orientados a la validación, contraste y verificación del cumplimiento de la disponibilidad del servicio; así como, también su documentación y respaldo; información que estará disponible para acciones de seguimiento por parte de las autoridades y para los organismos de control.	A la Rectora de la Escuela Politécnica Nacional	EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN
		Rectora	Disponer el cumplimiento de la presente recomendación	2023-01-16	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2023-0036-M
		Director del Instituto Geofísico	Informar a la Rectora sobre esta recomendación.	2023-03-29	2023-03-29	Memorando Nro. EPN-IG-EPN-2023-0094-M, de 29 de marzo de 2023.
		Director del Instituto Geofísico	Mediante memorando Nro. EPN-IG-EPN-2024-0204-M	2024-05-02	2024-05-02	memorando Nro. EPN-IG-EPN-2024-0204-M de 02 de mayo

			de 02 de mayo de 2024 el M.Sc. Wilson Leonel Enríquez López DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOFÍSICO, SUBROGANTE, remite el Memorando Nro. EPN-IG-EPN-2023-0342-M en el cual solicita: "que previo al inicio de este proceso de contratación de este servicio se establezca el control que se va a llevar sobre los servicios de transmisión satelital y los sistemas de alimentación de energía, orientado a la validación, contraste y verificación del cumplimiento de la disponibilidad del servicio, la documentación y respaldo que se va a mantener disponible para acciones de seguimiento por parte de las autoridades y para los organismos de control"			de 2024
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---------

1. Dispondrá, revisará y controlará que los responsables de compras públicas previo a la aprobación del inicio de los procesos de contratación, elaboren los pliegos con oportunidad, se incorporen todos los requisitos que deben acreditar los oferentes; y, que se encuentren actualizados de acuerdo a los formatos emitidos por el ente rector en materia contratación pública, a fin de transparentar los procedimientos.	A la Responsable del Instituto Geofísico					
		EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN
		Rectora	Solicitar a la Responsable del Instituto Geofísico se aplique de manera inmediata las acciones que permitan cumplir con las recomendaciones expuestas en el resultado del referido examen.	2023-01-16	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2023-0033-M, de 16 de enero de 2023.
		Coordinadora Administrativa Financiera (E)	Disponer al Responsable de Compras Públicas el cumplimiento de las recomendaciones 1 y 2, acción informada al Rectorado con memorando Nro. EPN-IG-EPN-AF-2023-0044-M	2023-03-27	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-IG-EPN-AF-2023-0044-M, de 27 de marzo de 2023. Memorando Nro. EPN-IG-EPN-AF-2023-0013-M, del 17 de enero de 2023.
Coordinadora Administrativa Financiera (E)	Enviar los formatos elaborados por el área administrativa para su uso, acción informada al Rectorado con memorando Nro. EPN-IG-EPN-AF-	2023-02-24	2023-02-24	Correo electrónico del 24/02/2023 y adjuntos		

			2023-0044-M			
		Coordinadora Administrativa Financiera (E)	Informar a la Rectora sobre las acciones realizadas en relación al cumplimiento de la recomendación 1.	2023-12-05	2023-12-05	Memorando Nro. EPN-IG-EPN-AF-2023-0240-M, de 5 de diciembre de 2023 y medios de verificación
		Director del Instituto Geofísico	Mediante memorando Nro. EPN-IG-EPN-2024-0204-M de 02 de mayo de 2024 el M.Sc. Wilson Leonel Enríquez López DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOFÍSICO, SUBROGANTE, remite acta de reunión para dar cumplimiento a las recomendaciones de auditoría interna y controles que se realizan y anexos.	2024-05-02	2024-05-02	memorando Nro. EPN-IG-EPN-2024-0204-M de 02 de mayo de 2024 y anexos